

## II.

## CONTINÚA LA RELIGIOSIDAD DE D. FELIPE.

Con todo lo dicho se colige ya cuántas y cuán marcadas pruebas de religión y piedad dió Felipe II en los últimos meses de su existencia, como muchas de las que había dado durante su larga vida. Mas entonces quiso dejar ejemplo solemne de ellas, haciendo protestación pública de fe católica y confesando ante Dios y los hombres que moría sumiso y obediente, conforme había vivido, á la Santa Sede Apostólica Romana, á los obispos, sacerdotes y, en fin, á la Iglesia fundada y regida por Jesucristo representada en los sucesores de los apóstoles y su cabeza visible, fundamento y columna de verdad y unidad, el Romano Pontífice. La cual profesión de fe hizo en alta voz siendo testigos su confesor, los médicos, nobles y demás grandes de España que se hallaban entonces en San Lorenzo del Escorial <sup>1</sup>. Con efecto los escritores imparciales de aquella nuestra centuria de gloria y de grandeza afirman

<sup>1</sup> «No se contentó S. Magestad con aver manifestado estos dias con tanto extremo tantas y tan heroicas virtudes, como tan catholico y prudente christiano, sino que tambien quiso como por remate de todas ellas, protestar solemnemente como moria en obediencia de la santa iglesia romana, del sumo pontifice, obispos y sacerdotes y ministros della; que por ser el acto de los más excelentes, solennes y exemplares que hizo en toda su vida, me pareció como cosa digna de eterna memoria, que quedasse aquí estampada para beneficio y exemplo general de todo el christianismo, y es del tenor siguiente...» *Testimonio Auténtico*, de Cervera de la Torre, pág. 90. De D. Felipe II en sus postreros días, dejó escrito Mariana que, ajustadas paces con Francia en que puso el Papa grande diligencia, «agravósele finalmente el mal y finó en el Escorial á trece de Setiembre y allí se enterró: Príncipe muy esclarecido por su grande prudencia y piedad: vivió años 71, tres meses y algunos días: reinó en Castilla 42 años, siete meses y 28 días.» *Hist. de España*, tom. II, pág. 705.

sin titubear que el rey Felipe II andaba con la vista fija en la Silla Apostólica de Roma sin apartarse de sus resoluciones, y aún consejos, como bien lo demostró en muchas ocasiones y singularmente en 1570 cuando, al consultarle sobre el acuerdo de emprender nueva jornada de guerra contra los turcos, respondió que haría cuanto en ello resolviese el Sumo Pontífice. Y á este efecto mandó al instante á los célebres Cardenales Pacheco y Grambela y á su embajador D. Juan de Zúñiga que se pusiesen á las órdenes del Papa San Pío V y que en todo le complaciesen, enviándoles al efecto los poderes que fuesen menester <sup>1</sup>.

No satisfecho aún el piadosísimo Rey con la profesión de fe católica tan pública y solemne que acababa de hacer, quiso como confirmarla y coronarla, llamando á su lado al Nuncio Apostólico D. Camilo Cayetano, que entonces representaba al Papa en estos reinos. Apresuróse mucho el Nuncio Patriarca de Alejandría por obedecer al llamamiento del Monarca, al cual halló harto enfermo y trabajado de grandes dolores; aunque conservando vivo el sentido, mucha serenidad, compostura, y tranquilidad de ánimo extraordinaria. Llegado el Nuncio mandóle Su Majestad sentar, y le suplicó que le consolase con reflexiones y palabras espirituales. Añadióle después que el objeto principal de su llamamiento había sido para que le diese la bendición en nombre del Vicario de Dios, absolución plenaria

<sup>1</sup> «Consultandose este acuerdo (de la guerra) con Su Magestad, respondió: «se remitia en todo á la Sacra Silla,» de cuya autoridad jamas apartó sus consejos; invocando su liberalidad el Pontifice, pidiendole socorro para las empresas de mar y tierra, segun él y sus mayores habian hecho; afirmando seguiria contra el comun enemigo la voluntad y orden de Su Santidad, y que escribiría á los Cardenales Grambela y Pacheco y á D. Juan de Zuñiga, su embajador ordinario en Roma, tratasen con el Papa Pio V... complaciendo á Su Santidad, conforme á la comision y poderes que solemnemente los envió para este efecto.» *Dichos y Hechos*: Porreño: cap. XIII, pág. 201. ¿Qué importa que un día se viese, harto á pesar suyo, obligado á defenderse en guerra que le declaró el Sumo Pontífice y Rey de Roma, si se defendió con el dictamen de los teólogos y canonistas del reino viniendo pronto á las paces desventajosas para España que le ofreció el Papa? Véase la *NUOVA LUZ*: part. 2.ª, capítulo IX, pág. 547.

con todas las indulgencias y beneficios espirituales que se pudiesen haber de Su Santidad. El Nuncio Apostólico, pronunciada la plática espiritual y consolatoria, dió al augusto paciente la bendición y absolución plenaria en nombre de Su Santidad, seguro de que todo lo hecho allí quedaría ratificado en la Ciudad Eterna, como así sucedió. Felipe II entonces «como un santo» respondió al Nuncio con rostro alegre y buen ánimo haber recibido satisfacción y gozo con la venida de aquel Prelado; que conceptuaba muy grave su enfermedad; pero que se hallaba completamente abandonado en las manos de Dios lo mismo para vivir que para morir, sin pretender más sino la gracia divina y el perdón de sus pecados <sup>1</sup>. Esta misma relación en otros términos dejó escrita el Licenciado Porreño, pero con esta adición que «habiendo escrito el dicho Sr. Nuncio á Su Santidad, para la confirmacion y ratificacion de la bendicion y absolucion que le habia dado de parte de Su Santidad, llegó la nueva antes que Su Mag. acabase la vida; y Su Santidad le

<sup>1</sup> «A diez y seys de Agosto de 1598, en S. Lorenzo el Real, la Magestad del Rey D. Phelipe el segundo que esté en gloria, mando llamar á D. Camilo Caetano, Patriarcha de Alexandria, Nuncio y Collector general por Su Santidad en estos Reynos de España, que avia ydo allá, para consagrar á Garcia de Loaysa en Arzobispo de Toledo. El Nuncio hallo al Rey estendido en la cama como inmobile, con extrema flaqueza; mas con los sentidos vivacissimos, y con una serenidad de rostro y composicion de animo milagrosa. Mandó Su Magestad sentar al Nuncio, el qual hizo cou Su Magestad una larga plática para su consuelo espiritual, y ordenada al fin para que su Magestad le avia llamado, que era para tomar su bendicion en nombre de Su Santidad, y una absolucion plenaria, con intencion de alcanzar todas las bendiciones, indulgencias y frutos espirituales que se alcanzan de Su Santidad en estado semejante. Y el Nuncio se la dió con aquella liberalidad y plenitud como si S. S. estuviera presente, teniendo seguridad que S. S. ratificaria su action y bendicion y que aprovaria todo lo hecho. Acabada la platica del Nuncio, Su Mag. respondió con cara ridente, y animo intrepido, y como un Santo, que se avia alegrado de su venida, y que su mal era grande, y estava dispuestissimo para se acomodar á la voluntad de Dios, con la vida, ó, con la muerte, y que no pretendia otra cosa, sino morir en su santa gracia, y alcanzar perdon de sus pecados.» *Testim. Autent.* de Cervera de la Torre: pág. 103.

otorgó liberalísimamente cuantas gracias, bendiciones y indulgencias le podia dar.» <sup>1</sup>

Como la enfermedad iba siendo cada día más grave y los médicos se alarmaban con ver en peligro la vida del pío Monarca, creyó su confesor llegado el tiempo oportuno de manifestárselo con toda claridad. Así lo verificó á principios del mes de Agosto. No se alteró poco ni mucho el ánimo del Rey con nueva tan espantable; antes manifestó al ministro de Dios mucho agradecimiento, hablándole con suma dulzura y amorosas palabras. Determinó, en vista del peligro, confesarse nuevamente y de toda la vida, suplicando con humildad al confesor que le ayudase para mayor seguridad y buena disposición. Declaró en forma el dicho padre confesor haberle mandado S. M. guardar secreto de todo ello; pero no obstante, reveló esta resolución del augusto enfermo, porque ya muerto le parecía cosa conveniente para mayor gloria de Dios y edificación de las almas santas <sup>2</sup>. Cuán cristianas disposiciones puso el cielo en el alma á D. Felipe II para morir en gracia y amistad divina, lo significan muy bien las palabras que dijo en aquel trance á su confesor. Hélas aquí: «Padre: vos estays en lugar de Dios; y protesto delante de su acatamiento, que haré lo que dixéredes que he menester para mi salvacion; y assi por vos estará lo que yo no hiciere, porque estoy aparejado para hacerlo todo» <sup>3</sup>. Y advierte el citado Cervera, juez en comisión del Arzobispo de Toledo, que después de

<sup>1</sup> *Dichos y Hechos.* cap. XIII, pág. 204. Todo lo cual, y en forma muy hermosa, refiere también el P. Sigüenza, del cual se copió lo que de ello trae la *NUEVA LUZ*, parte 1.<sup>a</sup>, cap. último.

<sup>2</sup> «Y viendo el dicho confesor el temor dellos (los médicos), y el ánimo valeroso de S. Mag., y lo que importaba declarárselo, á los primeros de Agosto se lo notificó; lo qual S. Mag. le agradeció con demostracion de mucha benignidad de palabras que le dixo y obras de mucho amor, quales nunca avia experimentado en cinco años que avia que le confessaba. Y aviendo oydo el peligro que tenia, al punto determinó confessarse generalmente, mandándole á su confessor que en esto le ayudasse con mucho cuidado, como lo hizo. Y aunque le encargó el secreto desto, dize que le parece no estar obligado á ello siendo muerto S. Magestad, pues es sin perjuicio suyo y para gloria de nuestro Señor y exemplo de la christiandad.» *Testim. Autént.*, por Cervera, pág. 100.

<sup>3</sup> *Testim. Autént.*, de Cervera, pág. 101.

haber hecho S. M. aquella confesión generalísima de toda la vida con tanto cuidado y examen tan minucioso que duró tres días, «cuantas veces el dicho confessor fué á hablarle en esta enfermedad, que fueron muchas, se reconcilió y aún pocas horas antes que muriese»<sup>1</sup>.

El cuidado particular que tuvo el fundador del Escorial de llamar al Nuncio de Su Santidad en los últimos días de su vida, no fué sino eco y testimonio de la reverencia suma que mostró á la cabeza visible de la Iglesia, el Romano Pontífice. A la cual correspondían debidamente los Papas honrándole y distinguiéndole como al principal y más poderoso defensor de la cristiandad universal. Y así se comprende al punto que San Pío V le apellidase *brazo derecho de la Fe católica*, y que Gregorio XIII ordenase oraciones y rogativas públicas por la salud y vida del piadoso Monarca, llegando á decir en Consistorio público á los cardenales, que más importaba á la Iglesia de Dios la vida del Rey Prudente que la suya propia, calificándola de necesaria para la paz y unión del catolicismo<sup>2</sup>. Ni se puede poner por punto de litigio el concepto altísimo que de Felipe II tuvo siempre el Vicario de Cristo; porque mucho tiempo ántes, cuando era príncipe aún, el papa Paulo III le envió una espada como armándole rey caballero, defensor de la fe y de la Iglesia católica. La cual espada bendecida le fué ceñida estando en Flandes por el obispo de Fano, con ceremonias sacras y aparato solemnísimo, encargándole por singular manera que se considerase desde entonces como defensor y protector de la religión cristiana<sup>3</sup>; y

<sup>1</sup> Cervera: *Testim. Autént.*, pág. 101.

<sup>2</sup> «Reverenciaba al Papa como á Príncipe de la Iglesia y Teniente General de Dios en el imperio de las almas; y le honraban también los pontífices como á áncora principal de la paz y unión de la iglesia; con este título le honró el papa Pío V, y su sucesor Gregorio XIII, ordenando en Roma por su salud oraciones públicas, dijo en Consistorio las siguientes palabras: Mi vida es de poca importancia para la iglesia, y después de mí puede haber otro Pontífice mejor que yo: rogad por la salud del Rey de España, porque es necesaria para toda la cristiandad.» Porreño: *Dichos y Hechos*, cap. XIII, pág. 202.

<sup>3</sup> «En todo el mundo hizo perpetua guerra á los enemigos de nuestra santa fe católica, siendo presagio de su cristianísimo celo la espada que

recordando aquí ahora la guerra que las circunstancias le obligaron á sostener contra el Papa, Rey de Roma, en el año de 1557, constan ya en la NUEVA LUZ los grandes trabajos, esfuerzos y medios que puso en ejercicio para evitarla. Demás que los autores contemporáneos é imparciales, con el cardenal de Verona, Bernardo Navagero, persuaden y fácilmente convencen á quien no cierre los ojos á la luz de la verdad histórica, que aquella deplorable ruptura fué originada por deudos y consejeros apasionados y descontentadizos del Padre Santo Paulo IV. Y dejando á un lado la desventaja de las condiciones de paz, que al decir de muchos, irritaron el ánimo de Carlos V en Yuste, harto saben todos que D. Felipe la procuró ordenándola así á D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, Virey de Nápoles y Capitán General de sus ejércitos; y como razón de ello alegó S. M. «que no quería guerra con la iglesia»<sup>1</sup>. Ni será osadía sospechar que los pasos dados por el célebre dominico Fr. Juan de Toledo, varón insigne entonces de la Iglesia de Dios, para llevar á término la paz, nacieron también de los deseos vivísimos que de ella tenía el Rey Prudente. Porque notorio es cómo Felipe II suplicó gracias para el sabio fraile de Santo Domingo; cómo le dió comisiones en Roma, por que mejor se dirigiesen los intereses eclesiásticos y seculares de España; y cómo, en fin, por aquellos tiempos andaba nuestro

le envió el papa Paulo III, que le fué ceñida estando en Bruselas con solemnísima pompa por el obispo de Fano, encargándole mucho la defensa de la cristiana religión.» *Dichos y Hechos*, cap. XIII, pág. 199. Poco pesa en la balanza de la crítica, después de leídos tantos testimonios contemporáneos y declarativos del mutuo amor del Rey católico y de los papas, la idea propagada por Filipson en nuestros días de haber andado en perpetua desavenencia y guerra D. Felipe y los Pontífices de Roma. Los documentos é historiadores que se van citando nos enseñan todo lo contrario.

<sup>1</sup> «El año de 1557 fué la guerra de Nápoles que movió el papa Paulo IV, en que se mostró el Rey católico, muy devoto y obediente hijo de la Santa Silla Apostólica, como se colige de la relación de Bernardo Navagero, cardenal de Verona, embajador que había sido de Venecia en Roma en defensa de la verdad católica y Silla Apostólica.» Porreño: libro y capítulo citados, pág. 199. Véase Nameche, vol. I, cap. II, página 64 y sig. Paris: 1885.

famoso Toledo en íntimas relaciones con el virey de Nápoles, sobrino suyo, y con los embajadores de D. Felipe en la Ciudad Eterna <sup>1</sup>.

## III.

## MÁS SOBRE LO MISMO.

Téngase muy en cuenta que cuanto voy señalando sobre la piedad y vida ejemplar de D. Felipe, no son invenciones mías, sino que escritores reputadísimos de aquellos tiempos le aclamaron á voces Rey Católico por excelencia; y cuádrale título tan honroso, según ellos, con mayor fundamento quizá que á todos sus predecesores. Y esto por haber sabido como ninguno de estos defender, propagar y acrecentar la fe de Cristo. Porque, merced á su celo y piedad ardiente, como expone el sabio minorita, autor de la *Apología de nuestros mayores*, pueblos numerosísimos y naciones bárbaras é idólatras en las regiones vastísimas de la India Occidental doblaron el cuello al yugo de la verdad evangélica, que hoy profesan con firmeza invencible y santa. Porque la historia enseña claro que el Rey Prudente em-

<sup>1</sup> Véase la *Crónica ó Historia general de Sto. Domingo y de su Orden*, por D. Fr. Juan López, obispo de Monópoli, Parte 4.<sup>a</sup>, año 1557, página 366. «A los cinco de Febrero se concertaron entre Francia y España treguas por espacio de cinco años con esperanza que la concordia sería muy larga por estar ya los unos y los otros muy cansados y gastados; pero todo esto se desbarató por la guerra que el Pontífice Romano movió muy fuera de tiempo. Fué así que al principio deste año comenzó á perseguir los señores de casa Colona; prendió unos, otros huyeron. de cuyos estados se apoderó luego el Papa. El Rey católico mandó al Duque de Alba no permitiese se les hiciese agravio.... Entretanto el Duque de Alba, después que se hubo apoderado de casi todo el estado del Papa cerca de Roma, llegó con su campo á ponerse sobre aquella ciudad. Pudiérala saquear otra vez con mucha facilidad, pero fué tanta su devoción y miramiento, que no lo quiso hacer; ántes se concertó é hizo paz con el Pontífice con condiciones muy honestas.» Mariana: *Hist. de España*, tom. 2.<sup>o</sup>, 683.

pleó sus inmensas fuerzas y riqueza en propagar la religión cristiana; porque puso diques y antemurales formidables á la prepotencia de los turcos, á las asechanzas é intentos intolerantes y cruelísimos del fanatismo de los herejes, y, finalmente, porque obtuvo grandes y honrosísimas victorias contra los enemigos del nombre de Cristo <sup>1</sup>. Cosa difícil y demasiado larga sería poner ahora delante de los ojos los innumerables elogios que los dichos historiadores dejaron escritos á la posteridad acerca de la piedad y devoción del Rey Católico. Y hablando señaladamente de los monumentos religiosos que levantó á Dios en todos sus vastos y dilatados reinos, y en particular describiendo el famoso Monasterio de San Lorenzo en el Escorial, no se cansan de apellidarle Monarca devotísimo, verdaderamente español, católico y muy cristiano. Y aseguran que aquella fábrica suntuosa y celebérrima, que mereció el nombre antonomástico de *Octava Maravilla del mundo*, es casa de religión sin igual, digna de la grandeza y magnanimidad de su augusto fundador; riquísima en ornamentos, reliquias, pinturas y mil otras cosas singulares y notables que inspiran y predicán la piedad del Monarca, el saber científico y el emporio de las artes en aquel siglo de nuestros grandes poetas,

<sup>1</sup> «Tu, Philippe rex, tu inquam catholice rex, qui haereditario iure catholici nomen à maioribus acceptum, ita operibus sustinuisti catholicam fidem propugnando, promovendo, propagando, augendo, ut non sit neque fuerit aliquando rex aliquis christianus, cui iustius tam honorífica denominatio debeatur. Per te enim innumeri populi, barbarae nationes et idolatrae in vastissimis illis Indiae occidentalis regnis suavi Christi iugo colla submisere, atque in regnum eius asciti catholicam fidem constanter palamque hodie profitentur. Tu immensas tuas opes et vires omnes in propugnanda catholica fide semper expendisti; tu Remp. Christianam cum adversus immanem turcarum vim ac potentiam, tum adversus fraudulentos haereticorum conatus insidiasque saevitiae crudelitatisque plenissimas, non solum armis tuis hactenus copiisque textisti, verum etiam hodie ita protegis atque defendis, ut inter arma circumsonantia diu multumque vexata et exagitata sub tuis signis acquiescere, et ut ita dixerim, respirare videatur.» *Apologiae Fidei maiorum nostrorum liber*; reverendiss. patre fratre Christophoro à capite Fontium Ordinis fratrum Minorum generali ministro auctore; à Fr. Ioanne Dublioul Guardiano Bruxellensi latinitate donatus: Antuerpiae, 1576. En la dedicatoria á Felipe II.